



Superintendencia
de Bancos de Panamá

2 de diciembre de 2015
Circular No. SBP-DJ-0187-2015

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Ref. Remisión de información. Cheque robado. Bank of
China Limited.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, nos permitimos informarle que esta Superintendencia ha recibido comunicación del Banco de la referencia, con la que reporta la suspensión de pago del cheque No. 09139 de la cuenta No.10-000010, por motivo de robo.

En virtud de lo anterior, y en atención a lo requerido por el Banco, solicitamos al señor Gerente General imparta las instrucciones pertinentes al personal a su cargo.

Atentamente,

Ricardo G. Fernández D.
Superintendente

/cug

“Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional”